

## ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0675/04	GARGILL ESPAÑA, S.A.	141.19 L 16/87	1.001,00
BA1692/04	JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTES	141.19 L 16/87	1.001,00
BA1724/04	EXPLOTACIONES Y SERVICIOS DE AGUA	141.22 L 16/87	1.001,00
BA1748/04	GREGORIO RAMOS VINAGRE	142.18 L 16/87	100,00
BA1843/04	SUM. GAND. ANDALUC. S.L.	142.18 L 16/87	100,00
BA1859/04	VALGARSA, S.L.	140.1.2 L16/87	4.601,00
CC0705/04	AMADEUS CENTRO EUROPEO DE PROMOCIONES, S.L.	141.31, 140.1.6 L 16/87	1.501,00
CC0725/04	GRUPO TB 2000, S.A.	140.24 L 16/87	2.001,00
CC0751/04	TRANSPORTES Y LOGÍSTICA JUSTO, S.A.	141.22 L 16/87	1.001,00
CC0776/04	SERVICIOS TÉCNICOS TALAVERA, S.L.	142.18 L 16/87	100,00
CC0881/04	MATADERO AVICOLA DE BADAJOZ, S.L.	141.5 L 16/87	1.501,00

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2005 sobre notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expediente sancionador, en materia de transportes.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación del acuerdo de incoación y pliego de cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 14 de marzo de 2005. La Jefa de Negociado de Asuntos Administrativos del Transporte, PILAR F. LÓPEZ SÁNCHEZ.

## ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
JE0147/04	RUIZ ROSENDO ANTONIA	140.6 L16/87	4.601,00